




**Mujeres  
de la  
Edad Media:  
actividades políticas,  
socioeconómicas y  
culturales**



**María del Carmen  
García Herrero y  
Cristina Pérez Galán  
(coords.)**

# **Mujeres de la Edad Media:**

actividades políticas, socioeconómicas y culturales



María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán  
(coords.)



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»  
Excma. Diputación de Zaragoza  
ZARAGOZA, 2014

Publicación número 3339  
de la Institución «Fernando el Católico»  
Organismo autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2 • 50071 Zaragoza (España)  
Tels. [34] 976 28 88 78/79 • Fax [34] 976 28 88 69  
ifc@dpz.es  
www.ifc.dpz.es

© Los autores  
© De la presente edición, Institución «Fernando el Católico»

Este libro ha sido sometido a evaluación por pares

ISBN: 978-84-9911-303-6  
Depósito legal: Z 1401-2014  
Maquetación y preimpresión: Curiosa Casiopea S.L.L. Zaragoza  
Impresión: Cometa, S.A., Zaragoza

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA

# LLUVIA, TINTA Y MUJER LIMPIA. LA IMAGEN FEMENINA EN LOS INCUNABLES DE ZARAGOZA

MIGUEL ÁNGEL PALLARÉS JIMÉNEZ  
*Universidad de Zaragoza*

Después de salir de la tienda de Lía entró en la de Raquel; pero Raquel había tomado los *terafim* y los había escondido bajo el palanquín del camello, sentándose encima. Labán rebuscó por toda la tienda, pero no halló nada. Raquel le dijo: «No se irrite mi señor porque no pueda levantarme ante él, pues me hallo con lo que comúnmente tienen las mujeres». Así fue cómo, después de buscar y rebuscar Labán en toda la tienda, no pudo hallar los *terafim*.

*Génesis 31, 33-35.*

## I. INTRODUCCIÓN

Tres aromas dijo el poeta que eran los fundamentales en su sencillez<sup>1</sup>: el del inicio de la lluvia sobre la tierra, el del papel recién imprimido y el que emana de mujer limpia. Los habitantes de Aragón, país tan seco, han tenido que anhelar siempre el primer olor y aprenderían a apreciar el segundo en las últimas décadas del siglo XV, cuando a sus ciudades llegara desde Europa el arte tipográfico y se comenzaran a multiplicar y comercializar los libros recién estampados; la tercera fragancia, en el ámbito cultural en el que nos hallamos, por fuerza había de estar relacionada con una cualidad exigida al sexo femenino, tal como el valor lo era al masculino, ya que según los cánones judeo-cristianos la mujer había de luchar siempre contra su naturaleza impura.

La vinculación de los primeros tipógrafos germanos de Zaragoza con las compañías mercantiles alemanas les permitió hacer acopio de xilografías en las

---

<sup>1</sup> Agradecemos vivamente a María del Carmen García Herrero y Cristina Pérez Galán su invitación para participar en este Seminario. Del mismo modo mostramos nuestra gratitud a María Jesús Lacarra, que nos cedió su trabajo inédito sobre el incunable zaragozano la *Hystoria de los siete sabios de Roma*.

ciudades europeas donde comerciaban, por ejemplo las del *Viaje a Tierra Santa*; lo que no fue obstáculo para que también instaran a grabadores que trabajaron aquí a cortar historias utilizadas en sus publicaciones, como las de *Cárcel de amor*<sup>2</sup>. La imprenta de la capital de Aragón en el siglo XV, probablemente la mejor de España cuando estuvo dirigida por los hermanos Pablo y Juan Hurus, según Ferdinand Geldner<sup>3</sup>, se caracterizó por la profusión de ilustraciones, por lo que contamos con un buen número de imágenes en las que se representaron mujeres o ambientes femeninos. De esta manera se popularizaron temas hasta entonces ajenos a las figuraciones habituales, por ejemplo se publicitó la mitología clásica, que en muchos casos daba un protagonismo desconocido a la mujer (que incluso fue tintada al desnudo), lo que facilitó en nuestro ámbito el conocimiento de la Antigüedad en vísperas del Renacimiento.

Pero por supuesto no nos hemos referido aquí exclusivamente al aporte gráfico de los incunables zaragozanos; sobre todo hemos tratado la cuestión desde el punto de vista retórico, de la mención y descripción de la mujer o de su ausencia intencionada en los textos impresos, aunque forzosamente nuestro trabajo sea una aproximación. Para tener un panorama más completo sobre el tema, ajeno al espacio del que disponemos, tendríamos que haber contado además con el repaso de los títulos manuscritos documentados en nuestra ciudad a finales de la Edad Media y de los impresos estampados en otros lugares, que el comercio del momento se encargó de acercar a orillas del Ebro; por ejemplo antes de la llegada de la tipografía, en 1470, se encontraba entre los bienes de la viuda zaragozana Sancha Virón el *Libro de las donas*, de Francesc Eiximenis, obra que posteriormente fue impresa y sin duda distribuida en nuestra ciudad por mercaderes italianos<sup>4</sup>.

Esto, como es obvio, se sale del objetivo de nuestro ensayo; aunque, si lo hemos creído conveniente, sí que hemos hecho referencia a títulos que no fueron publicados en Zaragoza, pero cuyos autores sí cuentan con alguna obra impresa en esta urbe en el siglo XV. Quede claro que los inicios de la tipografía no supusieron un cambio, se siguieron pasando por las prensas los textos que se estaban demandando manuscritos; lo que sí se ganó fue en divulgación, por lo que las tendencias, la

---

<sup>2</sup> Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, *La imprenta de los incunables de Zaragoza y el comercio internacional del libro a finales del siglo XV*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, sobre todo pp. 186-191.

<sup>3</sup> Ferdinand GELDNER, *Manual de incunables. Introducción al mundo de la imprenta primitiva*, Madrid, Arco/Libros, 1998, p. 151.

<sup>4</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, p. 318 y doc. nº 22.



creación de nuevos arquetipos y los estereotipos, a los que la letra impresa dio inmutabilidad, se fueron extendiendo gradualmente.

## II. LA MUJER A LA LLEGADA DE LA IMPRENTA

A pesar de la fragmentación política de Europa, el arte tipográfico se extendió con relativa rapidez, lo que es un claro indicativo de que existían los canales adecuados para que ese avance técnico fuera asumido por los distintos países que componían el continente; solo unos veinte años después de su invención en Alemania, la imprenta de tipos móviles llegó a Aragón, concretamente a Zaragoza y, poco después, a Híjar<sup>5</sup>.

Nadie puede poner en duda que revolucionó la cultura de Occidente hace cinco siglos y medio al facilitar la difusión de todo tipo de textos. No habrían sido posibles o se hubieran desarrollado de otro modo el Humanismo y el Renacimiento, la Reforma o el asalto cultural al continente ágrafo de América; sin embargo es necesario precisar que el impacto de las prensas no fue igual en todos los territorios, puesto que el acceso a la lectura era más factible en el medio urbano<sup>6</sup>, sobre todo para los estamentos más favorecidos, y que por cuestiones culturales y laborales se seguiría alfabetizando en mayor medida a los varones.

No hemos hallado inventarios de bibliotecas particulares de mujeres en Zaragoza a finales del siglo XV, salvo en el caso de alguna viuda<sup>7</sup>; los títulos de los libros habitualmente formaban parte de la especialización profesional que había tenido el marido<sup>8</sup>, aunque a veces no sucede así, por ejemplo en los casos de Sancha Virón,

---

<sup>5</sup> Sobre los talleres de esas localidades, M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*; e ÍDEM, «El arte tipográfico en Híjar durante el siglo XV», *Comarca del Bajo Martín*, Eliseo SERRANO MARTÍN, coord., Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2009, pp. 241-245.

<sup>6</sup> *Vid.* Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «Algunas reflexiones sobre el inicio de la tipografía en Zaragoza y Aragón: cambios y pervivencias en la transición del códice al impreso», *XV y XVI Jornadas de Canto Gregoriano*, Luis PRENSA VILLEGAS y Pedro CALAHORRA MARTÍNEZ, coords., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 67-133.

<sup>7</sup> Sobre si se pueden considerar bibliotecas femeninas las de ámbito doméstico, cuando la temática de los libros está relacionada con la profesión del marido, Pedro M. CÁTEDRA, «Bibliotecas y libros 'de mujeres' en el siglo XVI», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0 (2003), 13-27.

<sup>8</sup> Por ejemplo, María Mayayo de Arcahut, viuda del médico Antón Mayayo; Juana Torrellas, viuda del jurista Felipe Carví; Catalina Español, viuda del especiero Jaime Martínez; María López

viuda del mercader Jaime Pérez de Villarreal; Catalina Pastriz, viuda del velero y mercader Juan Bou; María Maños, viuda del mercader Juan Azlor; Gracia Lacabra, viuda del mercader Pedro Román; Violante Gilbert, viuda de Tomás Doz; y Greida Torrellas, viuda del caballero Martín de Lanuza<sup>9</sup>.

Lo que acabamos de exponer no quiere decir que no hubiera mujeres lectoras, de hecho algunos géneros como la novela sentimental o la novela de caballerías serían muy del agrado de las féminas<sup>10</sup>; pero ya dijimos en otro trabajo que es muy difícil detectar en la documentación de esa época novedades literarias<sup>11</sup>, suponemos que porque en el momento de inventariar y tasar conjuntos de libros entonces eran mucho más valorados los de carácter profesional, los especializados en leyes, medicina o teología. Quizás el círculo de las familias de comerciantes zaragozanos, pues son mercaderes casi todos los finados que hemos citado, estuviera más abierto a dichas novedades literarias, a una lectura más relacionada con el ocio que con el trabajo, por lo que aparecen en sus bibliotecas textos no vinculados a su profesión; pudiera ser, por tanto, un indicativo social interesante a la hora de conocer la distribución de los libros que se hallaban en los domicilios zaragozanos del momento, según su contenido temático.

Con la divulgación de la letra impresa tampoco hubo cambios cualitativos en la producción escrita, que siguió siendo mayoritariamente religiosa. Esto implicó que con las prensas la imagen femenina no se desligara de la impronta que arrastraba durante toda la Edad Media, sobre todo si tenemos en cuenta la gran cantidad de textos de ese tema que se imprimieron en Zaragoza en el siglo XV; de hecho, uno de los primeros libros publicados aquí fue la Biblia.

---

de Cáseda, viuda del jurista Pablo López; y Violante de Belviure, viuda del jurista Gonzalo García de Santa María (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, docs. n.ºs 172, 181, 204, 351 y 375). También consta la biblioteca cedida en 1492 por Pedro Lacabra, maestro del Estudio de Zaragoza, a su abuela Gracia Sánchez de Suñén (*ibidem*, doc. n.º 253).

<sup>9</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, docs. n.ºs 22, 71, 88, 256, 315 y 322.

<sup>10</sup> Por ejemplo la citada Greida Torrellas tenía una novela de caballerías en 1497. *Vid.* María Carmen MARÍN PINA, «La mujer y los libros de caballerías. Notas para el estudio de la recepción del género caballeresco entre el público femenino», *Revista de Literatura Medieval*, 3 (1991), pp. 129-148.

<sup>11</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, p. 276. Lo mismo decían, para el caso de la Ciudad Condal, José María MADURELL I MARIMÓN y Jorge RUBIÓ I BALAGUER, *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona, 1474-1553*, Barcelona, Gremio de Editores, Libreros y Maestros Impresores, 1955, pp. 102\*-103\*.

Tampoco los impresos de literatura, historia o ciencia iban a aportar verdaderos cambios en este aspecto respecto a la tradición manuscrita, y del mismo modo se continuaría en las primeras décadas del XVI. Sin la imprenta la repercusión de determinados textos literarios hubiera sido infinitamente menor, por ejemplo en el caso de las novelas de caballerías. Dos novedades de este género, editadas los primeros años de este siglo en la capital de Aragón, nos servirán de ejemplo de lo que hablamos: el *Amadís de Gaula*, de Garci Rodríguez de Montalvo, fue impreso por Jorge Coci en 1508; y *Don Florindo*, de Fernando Basurto, por Pedro Hardouyn<sup>12</sup> en 1530. En la primera novela una fémína, la maga Urganda la Desconocida, es el personaje de aspecto cambiante y sibilino<sup>13</sup>; en la segunda, el protagonista muestra una marcada misoginia<sup>14</sup>.

Decía recientemente la escritora Laura Restrepo que la única revolución que había triunfado en el siglo XX era la de la mujer<sup>15</sup>, y seguramente tenga razón, porque los avances para este sexo en las centurias anteriores habían sido de una lentitud exasperante. No hay más que recordar, en el amplio campo cultural relacionado con el libro, estas muestras claramente discriminatorias: el rey Felipe V aprobó en 1711 un plan para crear una Real Biblioteca en Madrid que se abrió al año siguiente, aunque su carácter público no quedó claro hasta el Real Decreto del 2 de enero de 1716; a ella no podían acceder estudiosas. El 12 de agosto de 1804, la inglesa Elizabeth Fox, Lady Holland, visitó dicho centro, donde fue recibida junto a su marido por José Antonio Conde; este bibliotecario organizó cortésmente su admisión, ya que no era costumbre consentir la entrada de señoritas<sup>16</sup>. Apenas dos

---

<sup>12</sup> Juan M. SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI. Tomo I: 1501-1550*, Madrid, Imprenta Clásica Española, 1913, nºs 26 y 168. Recoge este autor otra edición de *Don Florindo* impresa en Zaragoza por Coci en 1526 (*ibidem*, nº 136).

<sup>13</sup> Garci RODRÍGUEZ DE MONTALVO, *Amadís de Gaula*, 2 vols., ed. Juan Manuel CACHO BLECUA, Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>14</sup> Alberto DEL RÍO NOGUERAS, «Misoginia medieval y libros de caballerías: el caso de don Florindo, un héroe del desamor», *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, José Manuel LUCÍA MEGÍAS *et alii*, eds. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1991, pp. 691-707; y Fernando BASURTO, *Florindo*, ed. Alberto DEL RÍO NOGUERAS, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2007.

<sup>15</sup> Entrevista digital a la escritora Laura Restrepo en el diario *El País* el 29 de mayo de 2013 (<http://www.elpais.com/edigitales/entrevista.html?encuentro=10151>).

<sup>16</sup> Anthony H. CLARKE y Trevor J. DADSON, eds., *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Eliot (1802-1804 y 1867)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, p. 165.



meses hacía que se le denominaba Biblioteca Nacional cuando, en enero de 1837, Antonia Gutiérrez Bueno, autora que publicaba con pseudónimo masculino, solicitó consultar sus fondos, lo que significó que a partir de entonces se autorizara la entrada a investigadoras y lectoras<sup>17</sup>. Y aún más: hace poco más de cien años, el 8 de marzo de 1910, se aprobó la Real Orden que autorizaba por igual la matrícula de alumnas y alumnos en estudios de enseñanzas medias y superiores, eliminando las barreras burocráticas que con anterioridad tenían que salvar las mujeres para acceder a ellos<sup>18</sup>.

Realmente la tipografía, en muchos aspectos, iba a agrandar la herida de la misoginia en Europa desde sus inicios, por cuanto se divulgaron textos tan nefastos para la mujer como el *Malleus maleficarum*, de Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger<sup>19</sup>, obra publicada docenas de veces desde la primera edición alemana de hacia 1486, documentada de inmediato en las bibliotecas hispanas<sup>20</sup>. A la vez la imprenta abrió frentes nuevos de divulgación negativa de los estereotipos femeninos, en la literatura, los escritos didácticos y en numerosas ocasiones a través del humor sarcástico<sup>21</sup>; siendo un ejemplo temprano de lo último –aunque ya en el periodo postincunable– el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, la popular *Carajicomedia* impresa en Valencia por Juan Viñao<sup>22</sup> en 1519, compuesta de versos que parodian de forma obscena a las *Trescientas* de Juan de Mena, con lo que se aprovechó de su fama, ya que fue este un texto muy conocido a finales de la Edad Media puesto que hasta se cantaban sus estrofas<sup>23</sup>.

---

<sup>17</sup> Miryam CARREÑO RIVERO y Carmen COLMENAR ORZAES: «1837: La Biblioteca Nacional, por primera vez, abre sus puertas a la mujer», *Historia de la Educación*, 5 (1986), pp. 177-182.

<sup>18</sup> Vid. María Rosa DOMÍNGUEZ CABREJAS, *Cien años de libre acceso de las mujeres a la Universidad*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2010.

<sup>19</sup> El texto traducido al español en Heinrich KRAMER y Jacobus SPRENGER, *El martillo de las brujas, para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza*, Valladolid, Maxtor, 2004.

<sup>20</sup> Carmen ALBERT y María del Mar FERNÁNDEZ VEGA, *Un inventario anónimo en Castilla la Nueva: 1494-1506*, Madrid, CSIC, 2003, n<sup>os</sup> 17, 80, 111 y 176.

<sup>21</sup> Vid. Robert ARCHER, *La cuestión odiosa. La mujer en la literatura hispánica tardomedieval*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2011, sobre todo cap. 3: «Entre risas: *Lo somni* y el *Spill*», pp. 129-177.

<sup>22</sup> *Carajicomedia. Texto facsimilar*, ed. Carlos VARO, Madrid, Playor, 1981.

<sup>23</sup> La obra de Mena fue impresa varias veces en Zaragoza en los siglos XV y XVI. Vid. Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «De las *Trescientas* de Juan de Mena impresas en Zaragoza en

Esta corriente jocosa y oprobiosa se mantendría durante siglos rellenando de contenido los pliegos sueltos, las relaciones de sucesos y la literatura de cordel<sup>24</sup>, impresos que se siguieron comercializando en nuestro país hasta la primera mitad del siglo XX y cuyos textos pasaron a formar parte en muchos casos del folclore y la literatura popular. Ni siquiera el relato del martirio de una mujer española (sin nombre) quemada por los turcos en Jerusalén, cuyo autor era Francisco González de Figueroa<sup>25</sup>, y que fue publicado en un impreso de esa naturaleza en la capital del Turía en 1581, libraba al sexo femenino del insulto en los versos iniciales:

La cosa más simple y varia  
más flaca, y de menos ser  
que Dios hizo, es la muger,  
aunque fue muy necesaria  
para el mundo engrandecer.

En el periodo incunable no tenemos más que un dato en Zaragoza relacionado con la contratación de una muchacha por un tipógrafo, del 12 de marzo de 1493, en concreto por el maestro de imprenta castellano Diego Gumiel<sup>26</sup>, habitante en Barcelona; la moza de servicio María Aréin sería mantenida durante los ocho años convenidos, y se le entregarían al final de ese tiempo 200 sueldos jaqueses y cierta ropa de vestir y de ajuar. Si una de las cláusulas del acto notarial fue intencionadamente escrita, y no en cumplimiento de una fórmula habitual en las firmas de aprendizaje («Et yo dicho Diego de Gumiel acepto a la dicha María Aréyn por moça, e servicial de mi casa por el dicho tiempo, prometo durant aquél tenerla en mi casa sana et enferma, mostrarle el dicho mi oficio bien y lealment...»),

---

1489, más de cincuenta halladas en el Archivo Notarial de esta ciudad», *Nassarre*, XI/1-2 (1995), pp. 387-406.

<sup>24</sup> Vid., por ejemplo, Juan GOMIS COLOMA, «Porque todo cabe en ellas: imágenes femeninas en los pliegos sueltos del Siglo Ilustrado», *Estudis*, 33 (2007), pp. 299-312. También, Julio CARO BAROJA, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Istmo, 1990.

<sup>25</sup> R. Consuelo GONZALO GARCÍA, «Sucesos extraordinarios en torno a *infeles* y *cristianos* en la segunda mitad del siglo XVI: Escudero de Cobeña y el registro bibliográfico de la memoria popular», *Las noticias en los siglos de la imprenta manual*, Sagrario LÓPEZ POZA, ed., A Coruña, SIELAE & Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006, pp. 86-89. Los ejemplos que podríamos señalar son innumerables.

<sup>26</sup> Documentado en Zaragoza desde 1492, Gumiel se instaló después en Barcelona donde abrió taller; también trabajó en Gerona, Valladolid y Valencia, y estuvo en activo hasta 1517 (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 247-248 y doc. nº 280).

podríamos estar ante una de las primeras noticias de féminas trabajando en talleres tipográficos hispanos. Geldner<sup>27</sup> trató de las escasas noticias que tenemos de mujeres en la imprenta incunable, en la que desempeñaron un papel muy reducido, aunque ya en el siglo XV empezó a aparecer en otros países de Europa alguna viuda de tipógrafo en los colofones<sup>28</sup>.

Hemos hecho referencia en otro lugar a que los talleres tipográficos fueron empresas modernas, entre otras cosas porque sirvieron como revulsivo social de quien las dirigía, sobre todo en los primeros momentos y en lugares como Zaragoza, donde la competencia entre oficinas fue mínima; así tenemos el caso del solvente alemán Jorge Coci<sup>29</sup>, que costeó la construcción de un sepulcro magnífico para él y su esposa, Isabel Rodríguez, en la iglesia de Santa Engracia en la primera mitad del siglo XVI, uno de los templos locales de más empuje en ese momento.

Por esos años se dio un caso novedoso en nuestra ciudad, por cuanto una mujer pasó a dirigir una imprenta, la que había sido del francés Pedro Hardouyn, el único que había hecho cierta oposición al predominio del tipógrafo anterior. Su viuda Juana Millán Luesia<sup>30</sup> haría estampar su nombre en los pies de imprenta y colofones de las obras publicadas entre 1537 y 1544, con lo que fue la primera fémina que así lo hizo en España<sup>31</sup>; aunque seguramente el peso laboral y técnico lo

---

<sup>27</sup> F. GELDNER, *Manual de incunables*, p. 226.

<sup>28</sup> Sobre la mujer y los talleres tipográficos, *Muses de la impremta. La dona i les arts del llibre. (Segles XVI-XIX)*, Marina GARONE GRAVIER i Albert CORBETO LÓPEZ, eds., Barcelona, Museu Diocesà de Barcelona i Associació de Bibliòfils de Barcelona, 2009; y Manuel José PEDRAZA GRACIA: «Las mujeres en la imprenta hispana durante los siglos XV y XVI», *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: estudios de documentación dedicados a su memoria*, Concepción GARCÍA CARO y Josefina VÍLCHEZ PARDO, eds., Granada, Universidad de Granada, 2009, pp. 587-606.

<sup>29</sup> M. Á. PALLARÉS, «Algunas reflexiones», pp. 83-88.

<sup>30</sup> Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «Dos noticias acerca de la iconografía de San Lamberto: las vidrieras del refectorio del monasterio de Santa Engracia, y las bulas y estampas fraudulentas del impresor Pedro Hardouyn», *Aragonia Sacra*, IX (1994), pp. 72-79 y doc. n.º 44, pp. 86-88; Esperanza VELASCO y Miguel Ángel PALLARÉS, *La imprenta en Aragón*, Zaragoza, CAI-100, 2000, pp. 36-40; Ángel SAN VICENTE PINO, *Apuntes sobre librerías, impresores y libros localizados en Zaragoza entre 1545 y 1599: II. Los impresores*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003, pp. 66-70 y 94-96; y Manuel José PEDRAZA GRACIA, «Juana Millán, señora de la imprenta: aportación al conocimiento de una imprenta dirigida por una mujer en la primera mitad del siglo XVI», *Bulletin Hispanique*, 111 (2009), pp. 51-73.

<sup>31</sup> Isabel de Basilea figuró como viuda del tipógrafo Alfonso de Melgar en el pie de imprenta de un libro publicado en su taller en 1526, pero no hizo apuntar su nombre (Juan DELGADO

soportara su empleado borgoñón Juan Danot durante los primeros años. Millán, que no sabía escribir según consta en la documentación notarial en la que aparece, volvería a casar con otro impresor, Diego Hernández, y cuando enviudó en 1549 volvería a aparecer en letra de molde como dueña del taller familiar.

### III. LA MUJER EN NEGRO SOBRE BLANCO

Para la realización de este trabajo hemos seguido la actualización del catálogo de incunables de Zaragoza que publicamos en nuestra tesis doctoral<sup>32</sup>, donde señalamos todos los impresos realizados en nuestra ciudad hasta el final del año 1500, tanto si se conservan ejemplares como si los conocemos porque fueron registrados en anteriores repertorios bibliográficos; de igual manera fueron recogidas las ediciones de las que no se tenía noticia pero que documentamos en el transcurso de nuestras investigaciones.

Hay que tener en cuenta que, dicho ejercicio de puesta al día, por fuerza se tenía que ver perfeccionado tal como los estudiosos han ido sumando nuevas noticias y hallazgos al conocimiento que en ese momento teníamos sobre el tema; efectivamente, en estos últimos años han aparecido por lo menos otros dos incunables zaragozanos en distintos lugares: una monitoria para que fueran derribadas las zomas o alminares de las mezquitas aragonesas y navarras<sup>33</sup>, impresa en 1477, y la *Hystoria de los siete sabios de Roma*<sup>34</sup>, publicada entre 1488 y 1491.

---

CASADO, *Diccionario de impresores españoles. (Siglos XV-XVII)*, I, Madrid, Arco/Libros, 1996, pp. 60-61). Inés Ruiz estampaba naipes en Sevilla en 1527, pero tampoco existe impreso alguno donde conste su nombre (*ibidem*, II, p. 615).

<sup>32</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, apartado V: «Actualización del catálogo de incunables de Zaragoza», pp. 841-879 (en adelante ACIZ). *Vid.* [http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/20/\\_ebook.pdf](http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/20/_ebook.pdf).

<sup>33</sup> Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «Otro incunable zaragozano: monitoria para que los musulmanes de Aragón y Navarra derriben las zomas, de 1477, guardada en el archivo de la catedral de Huesca», *Argensola*, 118 (2008), pp. 253-268.

<sup>34</sup> Este impreso forma parte de una biblioteca privada de Escocia. *Vid.* la comunicación de quien lo localizó, María Jesús LACARRA, «La *Hystoria de los siete sabios de Roma* [Zaragoza: Juan Hurus, ca. 1488 y 1491]: un incunable desconocido», presentada en el XV Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, celebrado en San Millán de la Cogolla en septiembre de 2013 (en prensa).

## I. La puerta del Diablo

Inducida y seducida por la serpiente, Eva convence a Adán para que coma del fruto prohibido, lo que supone que la pareja primigenia sea expulsada del Paraíso; así Dios los maldice a ellos y a su descendencia. Puesto que la culpa recae sobre la mujer, todas sus hijas nacerán ya con ese estigma, y serán portadoras de una inferioridad innata y depravada, resultado de ser las responsables de los males de la humanidad.

El mito de Eva, plantado ya en el *Génesis*, extendió la carga de la misoginia desde la religión a las leyes, la filosofía, la psicología, las estructuras sociales y, por supuesto, afectó a aquellos comportamientos más íntimos de las personas; además saltó sin apenas obstáculo del mundo judío al cristiano, que también bebió de otro mito casi hermano, el clásico de Pandora<sup>35</sup>. A la impureza de la mujer, denunciada en su menstruación de forma periódica y regulada escrupulosamente en el *Levítico*<sup>36</sup>, se unía su capacidad de engaño (sirva de ejemplo la cita inicial de este trabajo protagonizada por Raquel), mientras se sumaban leyes sexistas en el texto bíblico, degradantes para las féminas en muchos casos, con episodios promiscuos e inmorales.

La Biblia fue en la Edad Media un libro básico cuya influencia fue fundamental sobre la manera de pensar y actuar de la población; no es extraño pues que fuera el primer libro impreso en la historia de la imprenta de tipos móviles, y uno de los primeros en ser publicado en Zaragoza. Aunque no conocemos ejemplar alguno de esta edición, sabemos que a Pablo Hurus le fue contratada en Calatayud, en 1478, la ejecución de 79 biblias en castellano<sup>37</sup>.

La prohibición de traducir este libro al romance, en cuanto surgía algún movimiento de carácter heterodoxo, fue una de las normas más repetidas por la Iglesia, lo que también hicieron los Reyes Católicos tras la expulsión de los judíos, sobre todo para las traducciones con espíritu más hebreo; la quema de biblias y libros derivados de su texto, acaecida en Barcelona en 1496, quería dejar claro el

---

<sup>35</sup> Esperanza BOSCH FIOL, Victoria A. FERRER PÉREZ y Margarita GILI PLANAS, *Historia de la misoginia*, Rubí, Anthropos, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1999, pp. 9-46.

<sup>36</sup> *Levítico* 15, 19-33.

<sup>37</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 70-73, doc. nº 90 y ACIZ nº 5. Dio a conocer este contrato de impresión Encarnación MARÍN PADILLA, «Pablo Hurus, impresor de biblias en lengua castellana en el año 1478», *Anuario de Estudios Medievales*, 18 (1988), pp. 591-603.

mensaje de que su contenido solo podía circular en lenguas sabias<sup>38</sup>. Contamos con un ejemplo en Zaragoza, el caso de una adaptación del Nuevo Testamento, los *Evangelios y epístolas para todo el año* traducidos por Gonzalo García de Santa María, editados en 1498, que tuvieron una pésima acogida en Castilla a pesar de gozar con todas las autorizaciones y licencia arzobispal<sup>39</sup>.

Y lengua sabia era en la época el latín, al que San Jerónimo había vaciado a finales del siglo IV y principios del V el contenido del Antiguo y el Nuevo Testamento, la famosa *Biblia Vulgata*, versión que circuló como texto oficial cristiano hasta el siglo XX. Padre de la Iglesia, fundador de la exégesis bíblica y autor de gran influencia en la Edad Media, su obra no se limitó a dicha traducción, sino que también escribió interpretaciones de los textos sagrados. De San Jerónimo es la frase<sup>40</sup> «la mujer es la puerta del Diablo, la senda de la iniquidad, la picadura de la serpiente, en una palabra, un objeto peligroso», y aunque mantuvo en vida gran influencia sobre grupos femeninos poderosos y sobre su educación, expresó una actitud dual (de cristianas buenas y gentiles depravadas) que perjudicó a la imagen de la mujer, a la vez que hizo en sus escritos por inhibir su sexualidad y recortar su ámbito de actuación, tanto en lo doméstico como en lo religioso<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> Vid. José MARTÍNEZ MILLÁN, «En torno al nacimiento de la Inquisición medieval a través de la censura de libros en los reinos de Castilla y Aragón (1232-1480)», *Hispania*, 144 (1980), pp. 5-35; e ÍDEM, «Aportaciones a la formación del estado moderno y a la política española a través de la censura inquisitorial durante el periodo 1480-1559», *La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Joaquín PÉREZ VILLANUEVA, ed., Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 537-578.

<sup>39</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 134-137, doc. n.º 333 y ACIZ n.º 102. Esta edición de Pablo Hurus ya había sido publicada en su mismo taller con anterioridad, en 1485 y hacia 1491 (*ibidem*, ACIZ n.ºs 22 y 57). Vid. Marguerita MORREALE, «Los Evangelios y Epístolas de Gonzalo García de Santa María y las Biblias romanceadas de la Edad Media», *Archivo de Filología Aragonesa*, X-XI (1958-1959), pp. 227-289.

<sup>40</sup> E. BOSCH, V. A. FERRER y M. GILI, *Historia de la misoginia*, p. 9.

<sup>41</sup> Sobre su visión del sexo femenino, María del Mar MARCOS SÁNCHEZ, «*Mulier sancta et uenerabilis, mulier ancilla diaboli* en la correspondencia de San Jerónimo», *Studia Historica. Historia Antigua*, 4-5 (1986-1987), pp. 235-244; y sobre su dirección pedagógica, Noemí SÁNCHEZ MARTÍNEZ, «La educación de las mujeres durante los primeros siglos del cristianismo: carta de San Jerónimo», *II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres (del 15 al 31 de octubre de 2010)*, en: [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/ii\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/SANCHEZMARTINEZ.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/ii_congreso_mujeres/comunicaciones/SANCHEZMARTINEZ.pdf)



En los siglos XV y XVI la Orden de San Jerónimo recibió en España un gran espaldarazo por parte de la monarquía y la nobleza<sup>42</sup>; así por ejemplo, su monasterio de Nuestra Señora de Prado en Valladolid fue beneficiado por los Reyes Católicos con el privilegio de exclusividad de impresión de las bulas de Cruzada en todo el norte de la Península<sup>43</sup>. En Zaragoza, en 1493, los jerónimos tomaron posesión de la iglesia de Santa Engracia, donde construyeron un convento que se vio favorecido por el mecenazgo de dichos soberanos y el emperador Carlos<sup>44</sup>. No es de extrañar pues que a finales de la Edad Media se publicaran numerosos textos relacionados con la obra y la vida de San Jerónimo, y con su Orden. En la capital de Aragón así se hizo desde muy pronto<sup>45</sup>, y se editó *Vita et transitus S. Hieronymi*, entre 1476 y 1477, por Enrique Botel y Pablo Hurus; la misma obra traducida al castellano por el segundo en 1492 y hacia 1495, y un *Breviarium Romanum* de la Orden, encargado por los religiosos de Santa Engracia cuatro años después. Del propio autor fueron publicadas por Hurus sus *Vidas de los santos religiosos de Egipto* en 1491.

De otro de los Padres latinos de la Iglesia, San Agustín, también se imprimió en Zaragoza tres años después el *Tratado de las diez cuerdas de la vanidad del mundo*; este autor recordaba a los maridos que el hombre es cabeza de la esposa y que, por tanto, ellos deben vivir mejor la virtud e ir por delante para que ellas sigan detrás<sup>46</sup>.

El papel de la mujer en el mundo hebreo había sido secundario, casi marginal, subordinado al del padre o el cónyuge; así, se mostraba prácticamente recluida en el ámbito doméstico y temerosa de la ley de Dios. La postura de Jesús supuso

---

<sup>42</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA: «Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)», *Homenaje a José María Lacarra*, II, Pamplona, Príncipe de Viana, 1986, pp. 409-439.

<sup>43</sup> Luis FERNÁNDEZ, «La real imprenta del monasterio de Nuestra Señora de Prado (1481-1835)», *Studia Hieronymiana. VI Centenario de la Orden de San Jerónimo*, II, Madrid, Orden de San Jerónimo, 1973, pp. 137-214.

<sup>44</sup> M. Á. PALLARÉS, «Dos noticias», pp. 66-67.

<sup>45</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 2, 52, 65, 83 y 105. De un autor que también escribió sobre San Jerónimo, Zacharías Laudivius, también se publicó en Zaragoza una epístola a Mahomet II (*ibidem*, ACIZ n<sup>o</sup> 9); justamente en el momento en el que el rey Fernando buscaba apoyo contra este turco en las Cortes de Aragón de 1481 (Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, Sílex ediciones, 2006, p. 493).

<sup>46</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>o</sup> 74. Vid. Miguel LLUCH BAIXAULI, «El Decálogo en los escritos de San Agustín», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 8 (1999), pp. 125-144.

un giro respecto al estatus femenino en esa sociedad, ya que según los *Evangelios* (particularmente el de San Lucas), se alude a su relación con las mujeres, que serían muy pronto sus discípulas, y a las que se les iba a dar protagonismo en el momento de la resurrección. Esto hizo que, en el momento inicial del cristianismo, cuando sus seguidores acudían exclusivamente desde el judaísmo, no fueran pocas las féminas que se acercaron a la nueva fe; a pesar de que muy pronto San Pablo mostrara en sus epístolas una actitud desigual, que lo mismo le hacía abogar por la igualdad de derechos entre los sexos, la paridad entre los cónyuges y la posibilidad de salvación para la mujer, como que la obligaba a cubrirse para orar o le prohibía enseñar en señal de sumisión al hombre, como castigo de su tan repetido pecado en el Edén<sup>47</sup>. El cristianismo después fue haciendo acopio de razones para alejar a la mujer de la parte activa de la religión o para cargarle de culpa, muchas veces bebiendo de las mismas fuentes que la tradición judía, y en este aspecto el Antiguo Testamento fue un filón.

Lo que nos interesa señalar aquí es cómo pudo afectar en la sociedad cristiana, a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna, la producción escrita e impresa de los judeoconvertos<sup>48</sup>, que venían de un grupo social que conocía las fuentes bíblicas y en el que el papel de la mujer estaba muy definido, y siendo como eran cada vez más numerosos desde el siglo XIV; valga recordar aquí las coplas de fray Íñigo de Mendoza, de las que luego trataremos, o las obras posteriores de Juan Luis Vives, *De institutione feminae christianae*, y fray Luis de León, *La perfecta casada*<sup>49</sup>. ¿Se estaba trasvasando en ese momento desde la religión hebrea a la cultura dominante un caudal renovado de clara tendencia negativa respecto a la mujer? Se considera una constante en la producción de los conversos su pugna porque sus antiguos correligionarios desistieran de sus creencias, como sucedería en nuestra ciudad con Gonzalo García de Santa María o Andrés de Eli<sup>50</sup>, pero creemos que subliminalmente también influyeron en el tema que nos ocupa. Por ejemplo, la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, antes Moisés Sefardí bautizado en Huesca en 1106, antecesor en la divulgación cuentística oriental del *Exemplario contra los*

---

<sup>47</sup> M. MARCOS, «*Mulier sancta*», p. 236.

<sup>48</sup> Vid. Ángel ALCALÁ, *Los judeoconvertos en la cultura y sociedad españolas*, Madrid, Editorial Trotta, 2011.

<sup>49</sup> Vid. Enrique CANTERA MONTENEGRO, «La mujer judía en la España medieval», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 2 (1989), pp. 37-64.

<sup>50</sup> Vid. Laura DELBRUGGE, *A scholarly Edition of Andrés de Li's Thesoro de la passion (1494)*, Leiden, Ed. Brill, 2011. Fue publicado dos veces en Zaragoza en el siglo XV (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 79 y 94).

*engaños y peligros del mundo* (impreso en Zaragoza en 1493 y 1494)<sup>51</sup>, influiría ulteriormente en obras con tendencias misóginas hasta el final de la Edad Media<sup>52</sup>.

## 2. La ventana al Cielo

Frente al modelo de Eva, la mujer mala, se alzó con fuerza el de María, que encarnaba el ideal imposible femenino, pues era madre y virgen; la pureza, inocencia y castidad eran los atributos de este arquetipo femenino, antagónico al anterior<sup>53</sup>. Si la Virgen había influido en la vida de Jesús, su intervención podía ser definitiva para conseguir el perdón de los pecados de los humanos.

Hay quien considera que la creación y difusión del modelo mariano produjo en el sentir colectivo de las sociedades medievales efectos positivos, pues se comportó como elemento disuasorio de humillaciones y vejaciones hacia los miembros del sexo femenino, y propició el respeto hacia este; a la vez que adquirieron categoría de valores universales ciertos rasgos suyos como la piedad, la misericordia o la caridad. María, por otra parte, era muy atractiva por obediente e inmovible, por lo que fue tentación para los ideólogos de la época, proclives a buscar argumentos teológicos para sus ideaciones políticas; su figura se puede decir que contribuyó eficazmente a cimentar el orden social del período medieval<sup>54</sup>. Sin embargo, la creación de un modelo tan perfecto iba a desmerecer por comparación a cualquier mujer real, lo que sucedería también en las representaciones de amor cortés, donde la fémica carecía de individualidad y era el hombre el que le adjudicaba toda una serie de virtudes<sup>55</sup>.

---

<sup>51</sup> María Jesús LACARRA, «El *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo* y la imprenta zaragozana», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX/II (2003-2004), pp. 2003-2019.

<sup>52</sup> María Jesús LACARRA, «Algunos datos para la historia de la misoginia en la Edad Media», *Studia in honorem prof. M. de Riquer*, I, Barcelona, Quaderns Crema, 1986, pp. 339-361. De Pedro Alfonso aún sería publicado un capítulo de su *Diálogo contra los judíos* en el incunable zaragozano *Viaje de la Tierra Santa* (María Jesús LACARRA, *El cuento oriental en Aragón*, Zaragoza, CAI-100, 2000, pp. 78-80).

<sup>53</sup> La castidad era el valor más apreciado por los educadores bajomedievales castellanos, según María del Pilar RÁBADE OBRADÓ, «El arquetipo femenino en los debates intelectuales del siglo XV castellano», *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 261-302.

<sup>54</sup> María Isabel PÉREZ DE TUDELA, «El espejo mariano de la feminidad en la Edad Media española», *Anuario Filosófico*, 26 (1993), pp. 621-634.

<sup>55</sup> E. BOSCH, V. A. FERRER y M. GILI, *Historia de la misoginia*, pp. 24-27.

La primera obra con título mariano que un aragonés dio a las prensas fue *Corona regia*, del converso Pablo de Heredia<sup>56</sup>, probablemente publicada en Roma a partir de 1484. El autor mantenía una afirmación bien conocida por los mariólogos: «Este pecado [*original*] fue perpetrado por una mujer; fue necesario que por otra mujer fuera disuelto»; por lo que en su discurso María intervenía dando a luz a Cristo, sin afectarle dicha falta y siendo virgen, para que se perdonara la citada mácula capital.

Con este texto se dio inicio a la mariología aragonesa impresa, que en las oficinas incunables de Zaragoza también dieron su fruto. Antes de 1490 fue publicada la obra *Officium beatae Mariae* y, en 1495, el *Triunfo de María*, de Martín Martínez de Ampíes<sup>57</sup>. En este libro, adornado con imágenes utilizadas en Lyon anteriormente, aparece la que puede ser la primera representación impresa de la Virgen del Pilar, una xilografía que tuvo que ser cortada en nuestra ciudad, y que daría inicio a una larga y fructífera relación de esa imagen con las prensas<sup>58</sup>, lo que empujó la extensión de su culto y veneración, convirtiéndose en un referente espiritual e identitario potentísimo en el imaginario aragonés. Algo que se leería poco después en la *Crónica de Aragón* de fray Gauberto Fabricio de Vagad<sup>59</sup>, que Pablo Hurus imprimió en 1499, obra histórica de gran difusión donde ya se ensalzaba el protagonismo religioso pilarista en nuestro reino [fig. 1].

---

<sup>56</sup> Manuel GÓMEZ URIEL, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentada y refundida en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*, II, Zaragoza, Imprenta Calixto Ariño, 1885, pp. 5-7; y Paulus DE HEREDIA (+ c. 1490), *Corona regia*, Ed. Jesús POLO CARRASCO, Zaragoza, CAZAR, 1980.

<sup>57</sup> Habría que unir a las citadas la obra *Defensorium inviolatae virginitatis beatae Mariae*, de Franciscus de Retza, aunque Francisco Vindel dudaba de que hubiera sido impresa en nuestra ciudad (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 44, 84 y 85). Sobre la obra de Ampíes, Jesús POLO CARRASCO, «El *Triunfo de María* del aragonés Martín Martínez de Ampíes», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 47-48 (1983), pp. 323-339.

<sup>58</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, p. 227. Sobre la posterior importancia del grabado pilarista, Luis ROY SINUSÍA, *El arte del grabado en Zaragoza durante los siglos XVIII y XIX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, pp. 66-90.

<sup>59</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>o</sup> 106. Sobre esta obra, con especial referencia al culto del Pilar, Carmelo LISÓN TOLOSANA, «Vagad o la identidad aragonesa en el siglo XV. (Antropología Social e Historia)», en ÍDEM, *Aragoneses. (Político desde la Antropología social)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1992, pp. 77-114.



Fig. nº 1. Xilografía de Triunfo de María, de Martín Martínez de Ampies. (Zaragoza: Pablo Hurus, 1495). Seguramente la primera representación impresa de la venida de la Virgen a Zaragoza.

### 3. Eva desde la celosía

Según el *Corpus Iuris Canonici*, las mujeres se hallaban excluidas de desarrollar cargos y funciones espirituales (como en la sociedad civil lo estaban de desempeñar cargo público y, en el orden familiar, quedaban supeditadas al marido); por lo tanto, la mujer no podía ser ordenada ni se le permitía predicar o enseñar.

La Iglesia insistía en que los sacerdotes no fueran iletrados, por lo que dictaba órdenes encaminadas a mejorar su nivel cultural; ya en el sínodo de 1462, convocado por el arzobispo de Zaragoza, Juan de Aragón, se ordenaba a los clérigos de la diócesis que tuvieran el *Manipulus curatorum*, obra que, trece años después, sería el primer incunable conocido de nuestra ciudad<sup>60</sup>. Pero también se velaba por su moralidad, lo que abarcaba hasta el linaje de cada sujeto, ya que no podía ser cura el que no fuera hijo legítimo o legitimado. Por supuesto, por cuestiones morales y para dar ejemplo

<sup>60</sup> Federico Rafael AZNAR GIL, *Concilios provinciales y sínodos de Zaragoza de 1215 a 1563*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1982, pp. 81-83; y M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 39-49 y ACIZ nº 1.

a la parroquia, se les instaba al celibato y la castidad, y se les prohibía la cohabitación con mujeres (pues quien se unía a una meretriz se hacía cuerpo de ella e injuriaba al Redentor); se establecía también el buen comportamiento personal, alejado del alcohol, las gesticulaciones lascivas, los cantares deshonestos y la participación en actos violentos, concretamente el rapto de mujeres. Para que hubiera un general cumplimiento, el arzobispo Alonso de Aragón estableció en 1495 que hubiera un libro conteniendo las constituciones provinciales y sinodales en cada iglesia, lo que sería llevado a cabo a partir de su impresión en Zaragoza cinco años después. En esta compilación también se recogía la vigilancia a las viudas para que cumplieran los legados píos de sus maridos y se regulaban los matrimonios, que se intentaba que fuesen celebrados *in facie sancte matris ecclesie* para evitar las uniones clandestinas o los escándalos públicos; también son interesantes las disposiciones relacionadas con la separación de los esposos, para evitar los casos de adulterio y amancebamiento<sup>61</sup>. Una década antes, el obispo de Huesca y Jaca, Juan de Aragón, ya había hecho pasar por las prensas la recopilación de las propias constituciones sinodales y provinciales, *Instruktionen curatorum*, con el mismo fin pedagógico<sup>62</sup>.

Para que los sacerdotes se aplicaran en su labor sacramental se imprimió la *Suma de confesión* de San Antonino de Florencia en el periodo incunable en tres ocasiones, por Pablo Hurus en 1492 y 1497, y después por sus sucesores, Jorge Coci y sus socios<sup>63</sup>; era un producto didáctico que, junto a otros manuales de la misma naturaleza, proliferó a partir de ese momento en el mercado del libro. Pretendía enseñar a los curas y orientar a los feligreses para llevar a cabo un buen examen de conciencia previo, para lo que se incluía una exhaustiva casuística dirigida a rastrear las conductas y los pecados; en este sentido, estos manuales establecieron y conformaron un rígido armazón de pautas de moralidad sexual exigidas a la población por los eclesiásticos<sup>64</sup>, ya que el sexto mandamiento era uno de los más desmenuzados.

En el ámbito del derecho, los Fueros de Aragón fueron muy pronto impresos en Zaragoza, en 1477, de manera que nuestro reino fue el primer país hispano en pasar

---

<sup>61</sup> F. R. AZNAR, *Concilios*, pp. 74, 76-81, 102-103, 115 y 133-135; y M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 113.

<sup>62</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 42.

<sup>63</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nºs 60, 98 y 110.

<sup>64</sup> Marcela ASPELL, «El sacramento de la confesión. Los manuales y la sumas de confesión», *Anuario del CIJS*, XI (2008), pp. 431-447. Aún se imprimió otro *Arte para bien confesar* anónimo en Zaragoza hacia 1497 (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 96).



sus leyes por los tórculos y el cuarto de Europa, después de los Estados Pontificios, el Imperio Germánico y Nápoles<sup>65</sup>. Los ordenamientos legales del reino ofrecen disposiciones dedicadas a determinados aspectos que pertenecen al derecho penal, en lo referente a protección moral y de la familia, y también al régimen matrimonial y al derecho de viudedad, la defensa de la institución familiar y la reserva moral de sus pobladores<sup>66</sup>; aunque en el caso de la prostitución fueran las ordenanzas municipales (de las que no contamos con ejemplos impresos en el siglo XV) las que se encargaron de su regulación. A la legislación le interesó la mujer dentro del marco doméstico, a la sombra del marido, o, en caso de viudedad, como cabeza de familia a efectos fiscales y como tutora de sus descendientes en su minoría de edad<sup>67</sup>.

Es curioso cómo, desde la compilación de Huesca de 1247 hasta el siglo XV, las leyes relacionadas con el adulterio, por ejemplo, se habían endurecido particularmente para el sexo femenino, aunque se cubrieron carencias respecto a los casos de raptó o violación. Se siguieron manteniendo diferencias obvias entre sexos, como que el hijo de infanzona y villano no fuera noble (cuando al contrario se conservaba la categoría social del descendiente); siendo quizás la única nota específica la disposición de la reina María, en las Cortes de Zaragoza de 1442, por la que ninguna mujer podía ser encarcelada por deudas.

#### 4. Una escalera para subir

Del jurista Antonius de Rosellis fue impreso en Zaragoza<sup>68</sup>, entre 1480 y 1484, el *Tractatus de ieiuniis*. Este autor cuenta con otro texto, un *consilium*, una decisión

---

<sup>65</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 62-68 y ACIZ n<sup>os</sup> 3 y 92. *Vid. Fueros, Observancias y Actos de Corte del Reino de Aragón*, 3 vols., ed. de Pascual SAVALL DRONDA y Santiago PENÉN DEBESA, Zaragoza, Francisco Castro y Bosque, 1866.

<sup>66</sup> También en Zaragoza se imprimieron las Ordenanzas reales de Castilla, en 1490 (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>o</sup> 49). *Vid.*, para este reino, Emilio MITRE FERNÁNDEZ, «Mujer, matrimonio y vida marital en las Cortes castellano-leonesas de la Baja Edad Media», *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1983, pp. 79-86.

<sup>67</sup> *Vid.*, en María del Carmen GARCÍA HERRERO, *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, apartado II: «Amor, matrimonio y otros modos de regular la convivencia», sobre todo los artículos «Las capitulaciones matrimoniales en Zaragoza en el siglo XV» y «Viudedad foral y viudas aragonesas», pp. 133-154 y 155-176, respectivamente. Y sobre la mediación femenina amparada por las leyes aragonesas, *ibidem* en el apartado III, el artículo titulado «Árbitras, arbitradoras y amigables componedoras en la Baja Edad Media aragonesa», pp. 353-381.

<sup>68</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>o</sup> 12.

canonista sobre las leyes suntuarias aprobadas en muchas ciudades italianas de finales de la Edad Media, que afectaban a la manera de vestir de la mujer. Con estas medidas, que también fueron aplicadas en la Zaragoza del siglo XV<sup>69</sup>, se pretendía controlar el gasto en prendas y complementos, sobre todo en ocasiones sociales señaladas como bodas y funerales; eran preceptos dictados para prohibir o limitar elementos ostentosos, como joyas y pieles, o que afectaban a segmentos sociales concretos, como el de las prostitutas, a las que se les obligaba a velarse o despojarse de determinados elementos en sus trajes. Este jurista italiano, siguiendo los dictados tomistas, no creía que tuvieran obligación de cumplir esas leyes las que se adornaban para sus esposos o para sus potenciales esposos<sup>70</sup>.

Si los predicadores de finales de la Edad Media querían conmover a su auditorio, además de tratar sobre la Pasión y los misterios del Salvador, obligatoriamente tenían que condenar el lujo y la vanagloria, y esto bien lo sabían los franciscanos. Con este espíritu fue escrita por fray Íñigo de Mendoza, que formaba parte de esa Orden, *Vita Christi por coplas*, obra que fue publicada en Zaragoza en varias ocasiones<sup>71</sup>. Si bien los estudiosos han tratado sobre el contexto histórico y el ideario político que hay detrás de sus versos, nos interesa señalar aquí su matiz crítico, que alcanza el tema que nos ocupa. De marcado tono misógino, el que fuera confesor de Isabel la Católica también compuso las *Coplas de las malas hembras que no pueden las tales ser dichas mugeres*, incluidas en el *Cancionero* editado por Ramón de Llavía; y la *Historia de la cuestión y diferencia que ay entre la Razón y la Sensualidad*, contenida en su propio *Cancionero*<sup>72</sup>, obras morales de fray Íñigo de Mendoza que también

---

<sup>69</sup> Vid. Miguel Ángel PALLARÉS JIMÉNEZ, «El Conde Lucanor y el unicornio. El libro como elemento de ostentación en la Zaragoza de finales del siglo XV y principios del XVI», *Mercats del luxe, mercats de l'art. La Corona d'Aragó i la Mediterrània en els segles XIV i XV*, Juan Vicente GARCÍA MARSILLA, dir., Congrés internacional (Valencia, 7-10 setembre 2010), València, Publicacions de la Universitat de València & Université de Toulouse-Le Mirail (en prensa).

<sup>70</sup> Noël DENHOLM-YOUNG and Ernst KANTOROWICZ, «*De Ornatu mulierum: a Consilium of Antonius de Rosellis with an Introduction on Fifteenth Century Sumptuary Legislation*», *Bibliofilia*, 35 (1933), pp. 313-335 y 440-456.

<sup>71</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 10 y 64.

<sup>72</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 30 y 89. Véanse Ramón DE LLAVIA, *Cancionero*, ed. de Rafael BENÍTEZ CLAROS, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1945; y Fray Íñigo DE MENDOZA, *Cancionero*, ed. de Julio RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.

fueron publicadas en Zaragoza en el siglo XV y principios del XVI. De las *Coplas*, ofrecemos un ejemplo<sup>73</sup>:

Y pues tiene la muger / que ha perdido el temor / y vergüença de su vicio / la muerte  
buelta en plazer para dar al amador / en pago de su serviçio, / fuyamos desta naçion /  
y sus plazer dexemos, / que nos los dan a renuevos, / que de su conversaçion / todo  
quanto ganaremos / será el caldo de los huevos.

En *Vita Christi* el fraile ataca a los poderosos, concretamente a la levantisca nobleza castellana, pero también menosprecia a la reina Juana de Portugal (puesto que ninguna soberana del mundo puede hacer sombra a la Virgen, reina del Cielo) y a la corte corrompida, donde las mujeres forman parte de ese emponzoñamiento. Invocando lo que se debería sajar de la corte castellana (cuando trata metafóricamente de la circuncisión del Señor), el autor habla de la hechicería de la mujer o del desvarío en el comportamiento de las monjas; y por supuesto critica el fasto, la relación amorosa desbocada o la frivolidad femenina<sup>74</sup>:

Çircunçiden las mugeres / aquella llama ençendida, / aquellos locos tañeres, / aquellos  
breves plazer / que a vezes cuestan la vida; / çircunçiden las orejas / las donzellas por  
tal arte / que no oyan las consejas / de las alquiladas viejas / que vienen de mala parte.

Dos ediciones de *Flos sanctorum* salieron en muy poco tiempo de las prensas de los hermanos Hurus<sup>75</sup>, que casi en su totalidad fueron comercializadas en Castilla; el texto impreso en Zaragoza parece que respondía a la *Leyenda de los santos*, obra nacida de la amalgama de impulsos sumados al manuscrito base de Jacobo de la Voragine, según José Aragüés<sup>76</sup>. Por supuesto, uno de los bastiones de santidad de las mujeres citadas era la castidad, virtud con la cual era fácil hacer puntos en la escala de beatitud necesaria para aparecer en el libro.

---

<sup>73</sup> Í. DE MENDOZA, *Cancionero*, p. 227.

<sup>74</sup> Julio RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS, *Fray Ínigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»*, Madrid, Editorial Gredos, 1968, pp. 69-71, 207-248 y 400-403.

<sup>75</sup> Sobre estas ediciones no conocidas, puesto que no se conserva ejemplar ni resto impreso alguno, M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 104-105 y 114-117, doc. n.ºs 227 y 255, y ACÍZ n.ºs 48 y 58. Vid. António-José DE ALMEIDA, «Vidas e ilustrações de Santas penitentes desnudas, no deserto e em peregrinação, no *Flos Sanctorum* de 1513», *Via Spiritus*, 16 (2009), p. 121.

<sup>76</sup> José ARAGÜÉS ALDAZ, «Trayectoria editorial de la *Leyenda de los santos*: primeros apuntes», *À tout seigneur tout honneur. Mélanges offerts à Claude Chauchadis*, Mónica GÜELL y Marie-Françoise DÉODAT-KESSEDJIAN, eds., Toulouse, CNRS-Univ. de Toulouse-Le Mirail, 2009, pp. 81-98.

Uno de los títulos que se repitió en el periodo incunable de Zaragoza fue el *Arte de bien morir*, publicado a la vez que un confesionario breve<sup>77</sup>; hasta tres veces fue impreso aquí, dos en castellano y una en catalán. Esta obra se había publicado en Alemania con anterioridad en latín, de donde vinieron las expresivas xilografías utilizadas en nuestra ciudad; estaba destinada a una feligresía no muy instruida cuyos pastores tampoco estaban excesivamente preparados, por lo que un potente programa iconográfico llevaba el peso informativo. Literatura de consolación ante la muerte, se exhorta al que va a fallecer a contemplar la vida de Cristo y a vencer las tentaciones finales remitidas por el diablo; por supuesto, entre estas provocaciones está la de la lujuria, por lo que en los grabados no faltan escenas en las que las mujeres y los demonios rodean al agónico.

Una de las fuentes de inspiración de dicha obra es la *Imitatio Cristi*, que había sido atribuida a Jean Gerson aunque era de Tomás de Kempis; en Zaragoza también se imprimió con el nombre de *Contemptus mundi*<sup>78</sup> entre 1488 y 1490. El tema avanzaría con la aparición del *Libro de las cuatro postrimerías*, llamado *El cordial* de Dionisio Cartujano, traducido por Gonzalo García de Santa María en el siglo XV en nuestra ciudad<sup>79</sup>, donde asimismo se imprimió tres veces; hasta la definitiva aparición de dichas *Ars*, obras más perfeccionadas en su objetivo de auxiliar al agonizante que tuvieron un verdadero éxito editorial [figs. 2 y 3].

## 5. Otra escalera para lo mismo

Los conjuntos de preceptos morales, expresados a veces de forma muy breve, fueron muy utilizados en la Edad Media sobre todo como manuales para la enseñanza del latín, a la vez que contribuían con su memorización a la formación ética e intelectual de los jóvenes; pertenecen a lo que se llama literatura gnómica

---

<sup>77</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 221-222 y ACIZ n<sup>os</sup> 6, 29 y 41. El texto de la primera edición, la de hacia 1480, en *Arte de bien morir y Breve confesionario*, ed. Francisco GAGO JOVER, Barcelona, José J. de Olañeta, 1999. *Vid.*, también, María Carmen GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, 2, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1990, pp. 83-88; y Fernando MARTÍNEZ GIL, «Actitudes ante la muerte e historia social en la España Moderna», *Historia Social*, 16 (1993), 19-32.

<sup>78</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>o</sup> 35.

<sup>79</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 55, 77 y 109. *Vid.* Antonia MOREL D'ARLEUX, «Los tratados de preparación a la muerte: aproximación metodológica», *Estado actual de los estudios del Siglo de Oro*, II, Manuel GARCÍA MARTÍN, ed., Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 719-724.



Figs. nº 2 y nº 3. Mujeres y demonios en torno al agonizante, xilografías del Arte de bien morir. [Zaragoza: Pablo Hurus (c. 1480-1485)].

o sapiencial, y su popularidad fue extraordinaria, incluso se prolongó hasta el Barroco. Esto es lo que sucedía con las obras atribuidas a Catón, de las que salieron dos ediciones de las prensas incunables de Zaragoza, una en latín y la segunda traducida por Gonzalo García de Santa María<sup>80</sup>. No creer locamente a la mujer, porque es engañadora y su lengua envenena, o tener cuidado de ella, porque hace por alejarnos de nuestros amigos, eran conceptos que los muchachos retendrían a la vez que repetían en clase dichos consejos o instrucciones. Con la primera edición citada se publicó también *De contemptu mundi*, de Bernardo de Cluny, autor del siglo XII que hizo una crítica a la sociedad de su tiempo y, en especial, disparaba contra la mujer continuos dicterios<sup>81</sup>.

<sup>80</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nºs 31 y 68. Recientemente se ha publicado otra traducción de la época, aunque impresa en otra ciudad, la del aragonés Martín GARCÍA PUYAZUELO, *La Ética de Catón*, ed. Juan Francisco SÁNCHEZ LÓPEZ, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.

<sup>81</sup> Vid. su poema «Foemina sordida, foemina perfida, foemina fracta», en Mercè PUIG RODRÍGUEZ-ESCALONA, *Poesía misógina en la Edad Media latina: ss. XI-XIII*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995, pp. 77-95.

De un impreso alemán de Ulm derivó la edición zaragozana del *Ysopete ystoriado*<sup>82</sup>, las fábulas de Esopo y otros materiales literarios de diversa procedencia, obra que se publicó aquí en 1482 y 1489. Frente a lo que se encuentra en libros de sentencias medievales, la misoginia se atempera en este libro porque se antepone un «mala» cuando se predicen elementos negativos de la mujer, lo que permite excluir a las buenas féminas de lo afirmado.

Los cuentos ejemplares que se difundieron durante la Edad Media en la Península Ibérica bebieron en muchos casos del *Calila e Dimna*, aportación de la literatura hindú a la árabe; la versión latina de Juan de Capua, traducida al romance, es la que se imprimió en Zaragoza con el nombre de *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*<sup>83</sup>, en 1493 y 1494. A pesar del peregrinaje textual de la obra base y de las innumerables versiones de que fue objeto, no perdió su entidad de manual de formación, y aportó a la literatura hispana una línea misógina de origen oriental. Se perfila en estos cuentos una tipología femenina muy negativa, donde la mujer siempre hace gala de una astucia que suple (o intenta suplir) su falta de virtud: la esposa infiel, la suegra traicionera, la alcahueta, etc. La unión de palabras, imágenes y sentencias en esas ediciones contribuía a grabar en la memoria el contenido moral; la mujer aparece en las xilografías incluso sin vestiduras o acostada en compañía [fig. 4].

Basada en el *Sendebär*, otro de los grandes ciclos cuentísticos orientales, se había impreso con anterioridad la *Hystoria de los siete sabios de Roma* en Zaragoza<sup>84</sup>, por Juan Hurus hacia 1490. También aparece en un grabado la reina desnuda en la cama. Entre otros episodios misóginos contenidos en este libro, el de la viuda y el alguacil cuadra con la creencia de que la mujer, una vez ha dejado de ser doncella, queda a merced de los arrebatos de la lujuria y se comporta de manera desequilibrada<sup>85</sup>. Por esas fechas

---

<sup>82</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 20 y 45. Sobre esta obra, María Jesús LACARRA, «Fábulas y proverbios en el Esopo anotado», *Revista de poética medieval*, 23 (2009), pp. 297-329; y, EADEM, «La fortuna del *Isopete* en España», *Actas del XIII Congreso Internacional Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Valladolid, 2009)*. *In memoriam Alan Deyermond*, I, José Manuel FRADEJAS RUEDA *et alii*, eds., Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 107-134.

<sup>83</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n<sup>os</sup> 70 y 75. *Vid. Exemplario contra los engaños y peligros del mundo. Estudios y edición*, Marta HARO CORTÉS, dir., València, Universitat de València, 2007.

<sup>84</sup> M. J. LACARRA, «La *Hystoria*» (en prensa).

<sup>85</sup> R. ARCHER, *La cuestión odiosa*, pp. 18-19.





Fig. nº 4. Mujeres desnudas en el Exemplario contra los engaños y peligros del mundo (Zaragoza: Pablo Hurus, 1493).

salió de la misma oficina el *Libro de Apolonio*<sup>86</sup>. En esta obra queda muy claro el arquetipo de la mujer sabia, cuya ciencia es superada por el héroe masculino; son las mismas circunstancias que explican la amplia corriente de misoginia medieval las que sustentan estos casos insólitos de sabiduría femenina: si la mujer sabe, es para mal<sup>87</sup>.

## 6. El espejo de la mujer de cristal

El *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique fue publicado en Zaragoza<sup>88</sup>, con la *Vita Christi* de fray Íñigo de Mendoza, entre los años 1480 y 1484; en esa

<sup>86</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 26.

<sup>87</sup> María Jesús LACARRA, «El arquetipo de la mujer sabia en la literatura medieval», *La mujer en la literatura hispánica de la Edad Media y el Siglo de Oro*, Rina WALTHAUS, ed., Amsterdam, Editions Rodopi, 1993, pp. 11-21.

<sup>88</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 10. En la misma línea estarían los *Proverbios* del marqués de Santillana, impresos en Zaragoza unos años después (*ibidem*, ACIZ nº 39). Sobre el tema, *Vid.* David NOGALES RINCÓN, «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo*, 16 (2006), pp. 9-39.

obra dedicada a los Reyes Católicos, Manrique, a pesar de ser autor castellano, dirige a Fernando 60 redondillas y a Isabel el resto de las coplas, 19. Oriundo del mismo reino, Diego de Valera dedicaba su *Doctrinal de príncipes* al citado rey aragonés<sup>89</sup>, aunque su *Crónica de España* la ofrecía a Isabel; ambas obras fueron impresas en nuestra ciudad en los primeros años de la siguiente década.

Ya en el *Jardín de nobles doncellas*, el *speculum reginae* escrito años antes por Martín de Córdoba para la educación de la entonces princesa Isabel, aun reconociendo sus derechos al trono, le instaba a que fuera reina consorte y no gobernante, como convenía a la sociedad de su tiempo, en un rol que se asemejara en virtudes al de María, pues en el imaginario medieval, el papel de la soberana era pacificador y de intermediaria entre el rey y sus súbditos. Por tanto debía ser abogada y protectora, pero también madre, que le otorgaba protagonismo en la confección de linajes, y mujer viril, puesto que buscaba la virtud de los varones y superaba las flaquezas propias de la mujer; algo por lo que también abogaba Gómez Manrique.

Otro libro escrito para la educación de un príncipe fue impreso en Zaragoza en 1491, los *Proverbios* atribuidos a Séneca<sup>90</sup>; Juan II de Castilla había ordenado que los glosara al converso Pedro Díaz de Toledo para la preparación de su hijo<sup>91</sup>, el que sería el rey Enrique IV. Destaca la mujer, en esta obra, como objeto y causa del deseo, algo que entronca con la idea cristiana pero también con el estoicismo. «En el mal consejo sobrepujan las hembras a los hombres» o «la mujer que sola piensa, mal piensa» son dos de las máximas recogidas.

Aunque Isabel de Castilla no respondió al modelo dictado por Martín de Córdoba, ya que participó activamente en la administración de su reino patrimonial, y fue soberana responsable de la toma de decisiones relacionadas con los acontecimientos más sobresalientes de su reinado, con lo que cobró una autoridad pública supuestamente masculina, sí que mantuvo la actitud cauta aconsejada. Como gobernanta aparece la Católica en la obra de Hernando del Pulgar<sup>92</sup>, los

---

<sup>89</sup> Antes se había publicado también, del mismo, *Providencia contra fortuna* (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 39, 66 y 73). Sobre este autor, Cristina MOYA GARCÍA, «El *Doctrinal de príncipes* y la *Valeriana*: didacticismo y ejemplaridad en la obra de mosén Diego de Valera», *Memorabilia*, 13 (2011), pp. 231-243.

<sup>90</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 53.

<sup>91</sup> José Luis HERRERO PRADO, «La educación del príncipe Enrique IV», *Revista de poética medieval*, 7 (2001), pp. 11-52.

<sup>92</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 67.

*Claros varones de Castilla*, impresa en Zaragoza hacia 1493; sin embargo, los textos inmediatos y los posteriores, iban a presentarla como un arquetipo de reina santa y mujer devota y obediente<sup>93</sup>. Otro libro publicado el mismo año en nuestra ciudad, *Suma de paciencia* de Andrés de Eli<sup>94</sup>, fue dedicado a su hija, la princesa Isabel, poco después de enviudar de Alfonso de Portugal; el refugio en la fe que se le proponía como alternativa al sufrimiento también era una postura que convenía a las mujeres gobernantes.

El texto de la *Crónica de Aragón* de Vagad vuelve a darnos ejemplos de lo que se pedía a las féminas a finales del siglo XV<sup>95</sup>. En este libro, donde claramente se reivindica el pasado del país en tono nacionalista en un momento en el que los intereses de los monarcas habían basculado su centro de atención muy lejos de sus fronteras<sup>96</sup>, ha sido estudiado el hilo de la noción de femineidad y la presentación de arquetipos femeninos<sup>97</sup>. Nos interesa resaltar aquí uno, el de la mujer-madre como transmisora del linaje; e incidir en una cuestión que poco alaba a Vagad como historiador, por cuanto hace desaparecer a la mujer-reina en un momento delicado del pasado aragonés, el de la sucesión de Ramiro II en su hija Petronila. Ni siquiera en el índice de la obra aparece en la relación de monarcas, puesto que de enumerar al Monje, el autor pasó directamente a la cita de los condes de Barcelona y Ramón Berenguer, yerno del anterior, al que nombra como sexto rey de Aragón, cuando no lo fue nunca<sup>98</sup> [fig. 5].

---

<sup>93</sup> Nuria SILLERAS-FERNÁNDEZ, «Exceso femenino, control masculino: Isabel la Católica y la literatura didáctica», *Redes femeninas de promoción espiritual en los Reinos Peninsulares (s. XIII-XVI)*, Blanca GARÍ, ed., Barcelona, IRCUM y Universitat de Barcelona, 2013, pp. 185-201. Vid. también María del Carmen GARCÍA HERRERO, «El entorno femenino de los reyes de Aragón, *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1208-1458. la Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, J. Ángel SESMA MUÑOZ, coord., Zaragoza, Grupo CEMA, 2010, pp. 327-350.

<sup>94</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n° 71. Vid. Laura DELBRUGGE, *A critical Edition of Andres de Li's Summa de Paciencia (1505)*, Mellen Press, 2003.

<sup>95</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 228-237 y ACIZ n° 106.

<sup>96</sup> José Ángel SESMA MUÑOZ, «Estado y nacionalismo en la Baja Edad Media. La formación del sentimiento nacionalista aragonés», *Aragón en la Edad Media*, VII (1987), pp. 245-273.

<sup>97</sup> María del Carmen GARCÍA HERRERO, «Femineidad y arquetipos femeninos en la *Coronica de Aragon* de Vagad», en EADEM, *Artesanas de Vida. Mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 65-86.

<sup>98</sup> Gauberto Fabricio DE VAGAD, *Coronica de Aragon*, Zaragoza, ed. facsímil de las Cortes de Aragón, 1996, ff. LVI-LXII.

**A bono y glia de dios ni o seño: y en falgamieto de su fe**  
 y a marpo libre y euzeplo de virtud de los pncipes venideros. Comiça la  
 claridad cononica de los muy altos y muy poderosos principes y reyes cri  
 stianissimos de los seños de castilla y fidelissimos reynos de Sobarbatte de  
 Aragón de valencia y los otros. por el reuerdo pador do fray Gauberte fa  
 bricio de vagad, moçe de sant Bernaruo, y espilamete p fello enel sancto y  
 deuoto moçterio de sca maria de Sarca fe: y auca dello cosomila marpo  
 del rey nro seño, y alleres de su hermano el muy illustre seño don Johan de  
 aragó, arçobispo de garagoça: por mudoado y ruego de los seños alpuña  
 dos del reyno de Aragón, co mucho trabajo y diligencia cõpuela: y de los  
 reales arçobispos de Barcelona como de sant victorian: y de don ara  
 gon: de Jibobete: y otras antigas cononicas: veruadera y fidelissimam  
 te facaba.

**La tabla.**

Del prologo primero.	ramon beringuel. fo.	lvj
Del segundo prologo.	Del rey don Alfonso el segudo. q se di xo don alfonso el casto.	fo. lxxij
Del prologo tercero.	Del rey don Jiboco el segudo llama do don paco el catholico. io.	lrv.
Del pmer moçuo y causa dela elecion del rey don Escaria el primero. q se dico don garci rimenes. fo.	Del rey don Jayme el pmero. fo.	lxxij
Del rey do Escaria el. ij. q se dixo gar ci yniago. follo.	Del rey don Jiboco el tercero: dicho don paco el grande. fo.	lxxvij
Del do asnar pmer cõde de aragó xiiij	Del rey don Alfonso el tercerocõde don alfonso el franco. fo.	cxvij
Del rey don Estuño. follo.	Del rey don Jayme el segundo. dicho don Jayme el pacifico. fo.	cxvij
Del rey don Sancho el pmero. que se dico don sancho garçes. fo.	Del rey don Alfonso el quarto: que se dico do alfonso el benigno. fo.	cxvij
Del rey don yniago ziriilla. fo.	Del rey do Jiboco el qtro. fo.	cxvij
Del rey don Escaria el tercero: que lla maron don garci yniagoes. fo.	Del rey do Jobá el pmero. fo.	clij
Del rey do Escãco el segudo. q se dixo don sancho auarca. fo.	Del rey don martin el pmero. fo.	clij
Del rey don Escaria el qtro. q se dixo don garcia el rebelo. fo.	Del rey do fernando el pmero. fo.	clv
Del rey don Escãco el tercero: q se di xo don sancho el mayor. fo.	Del rey don Alfonso el. v. fo.	clvj
Del rey do Remiro el pmero. fo.		
Del rey don Sancho el qtro. que se di xo don sancho remires. fo.		
Del rey do Jiboco el pmero. fo.		
Del rey don Alfonso el pmero. q se di xo Emperador de castilla. fo.		
Del rey do Remiro el segudo. fo.		
De los cõdes de Barcelona. fo.		
Del rey don Ramon. llamado don		

Quatro fueron los Escarias  
y quatro los Jibocos fueron  
quatro Sanchos quen sus dias  
crecieron sus flemosias  
cinco Alfonso mas fueron  
dos Jaymes mucho augmẽtaron  
y niago y Jibarrin sonaron  
fernando y don Jobá ganaron  
dos Remiros mas fueron.

Fig. nº 5. Índice de los reyes en la Crónica de Aragón, de Gauberto Fabricio de Vagad, donde no aparece Petronila. (Zaragoza: Pablo Hurus, 1499).

Cambiando de tema, otro ejemplo de cómo la mujer era tan transparente como el cristal en alguna de las obras impresas en ese momento: ofrecemos un dato convincente sobre el *Compendio de la salud humana* de Johannes de Ketham<sup>99</sup>, publicado en Zaragoza en 1494. En esta obra ninguna figura ilustrativa es femenina, a pesar de que una parte importantísima de la medicina se dedicara desde la Antigüedad al estudio de la mujer y la obstetricia<sup>100</sup>; todos son varones esquemáticos donde se muestra la anatomía humana, la red de vasos sanguíneos e incluso el hombre astral, la asignación de signos zodiacales a cada zona del cuerpo.

<sup>99</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 78.

<sup>100</sup> Es verdad que existen grabados de tema ginecológico del periodo incunable. *Vid.*, en M. C. GARCÍA, *Del nacer y el vivir*, el apartado I, «Sobre el parto y la crianza», pp. 19-103; y María Soledad ZAMBRANO SÁNCHEZ, *El dominio del cuerpo femenino como ejercicio de poder a través de textos médicos clásicos y medievales*, Oxford, Archaeopress, 2012.



Fig. nº 6. Matrimonio, escena del Espejo de la vida humana, de Rodrigo Sánchez de Arévalo. (Zaragoza: Pablo Hurus, 1491).

La ausencia de imágenes femeninas es significativa también en el *Espejo de la vida humana*, del obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo<sup>101</sup>, obra impresa en Zaragoza en el siglo XV en dos ocasiones. En el potente aparato gráfico de la edición de 1491, en este tratado consolatorio en el que se plasma cómo «todos los hombres en cualquier estado o oficio espiritual o temporal fueren constituidos, miraran las propiedades y adversidades de cualquier arte y vida, y los preceptos y enseñanzas de bien vivir», no aparecen mujeres más que en dos xilografías: en la del rey cautivo y la que representa un matrimonio, único momento este en el que parece que afloraban socialmente. Ningún oficio ni quehacer femenino fue digno de ser estampado [fig. 6].

## 7. Un amplio y clásico mirador

Impresa por Pablo Hurus en Zaragoza<sup>102</sup>, entre 1480 y 1484, el *Pamphilus, de amore* es una comedia elegíaca anónima escrita en latín que influyó en el *Libro de buen amor*, de Juan Ruiz, concretamente en el episodio entre don Melón y doña

<sup>101</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nºs 16 y 54. Vid. Rodrigo SÁNCHEZ DE ARÉVALO, *Espejo de la vida humana*, ed. José Manuel RUIZ VILA, Madrid, Escolar y Mayo Ed., 2012.

<sup>102</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 11.

Endrina, y también en la propia *Celestina*. La aparición de la alcahueta, como personaje tercero entre los enamorados Pánfilo y Galatea, muestra al público un modelo de mujer engañadora y desengañada, que entiende el amor de una manera mundana; Venus, que aparece en la obra, es el contrapunto espiritual de ese sentimiento, la que considera el amor como *ars*, aunque es quien aconseja al protagonista la necesidad de una persona intermedia para lograr sus propósitos<sup>103</sup>.

De Aristóteles, quien dijera que la mujer era un varón frustrado<sup>104</sup>, Pablo Hurus publicó en Zaragoza un compendio de su *Ética* en castellano y la *Ethica ad Nichomacum*<sup>105</sup>, hacia 1490 y en 1492 respectivamente. De la misma oficina salieron cuatro años después las *Epístolas* de Séneca traducidas al romance<sup>106</sup>, publicadas con una suma de filosofía moral de Leonardo Bruni<sup>107</sup>; el romano cordobés, adalid del estoicismo, era profundamente dualista, y en la oposición de contrarios (donde el primero era masculino-femenino) siempre se decantaba por una parte. Para Séneca la mujer era un imprudente y caprichoso animal<sup>108</sup>.

Frente al intento de los humanistas de recuperar los textos clásicos en su integridad, quizás pueda considerarse un rasgo de arcaísmo de la imprenta zaragozana la traslación de dichos escritos al romance<sup>109</sup>; para quien consideraba que esas obras debían ser estudiadas y leídas en la lengua original, las traducciones eran sucedáneos, susceptibles de veladuras, añadidos y censuras. En suma, esos textos se

---

<sup>103</sup> Rafael PESTANO FARIÑA, «Pamphilus. De amore», *Revista de Filología. Universidad de La Laguna*, 6-7 (1987-1988), pp. 357-365.

<sup>104</sup> Juan CRUZ CRUZ, «¿Finalidad femenina de la creación? Antropología bajomedieval de la mujer», *Anuario filosófico*, 26 (1993), p. 523.

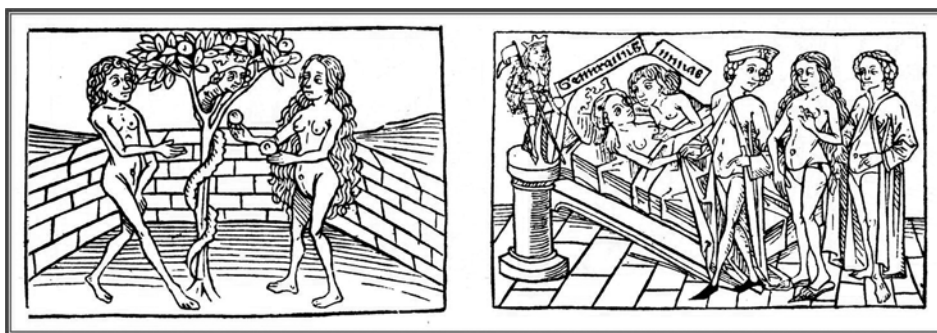
<sup>105</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 28 y 63.

<sup>106</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 91.

<sup>107</sup> Bruni fue un humanista italiano del siglo XV (Montserrat JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, «El género del *Isagogicon moralis disciplinae*: el diálogo y Leonardo Bruni», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 26/2 (2006), pp. 145-162).

<sup>108</sup> Salvador M. DELGADO ANTOLÍN, «Séneca: apoteosis de la perfección y la muerte», *Thémata. Revista de Filosofía*, 7 (1990), p. 53.

<sup>109</sup> El proceso de traducción de la obra clásica se había iniciado en el siglo XIV; la Antigüedad se asimiló por razones políticas mucho antes en Aragón que en Castilla, por sus continuos contactos con Italia (Fernando GÓMEZ REDONDO, «La idea de la Antigüedad en los siglos medios», *El mundo antiguo visto por el hombre medieval. II Jornadas de Estudios Medievales*, Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ coord., León, Universidad de León, 2013, pp. 71-78



Figs. nº 7 y nº 8. Eva quizás había sido el único personaje femenino de la Biblia en ser representado al desnudo antes de la imprenta; tanto ella como Adán así aparecen en *De las mujeres ilustres*, de Giovanni Boccaccio (Zaragoza: Pablo Hurus, 1494). La segunda escena representa a la reina Semiramís acostada con su hijo Ninia.

utilizaban más como instrumentos para aprender latín que para ser imitados en su estilo, que era a lo que aspiraban los humanistas del Renacimiento<sup>110</sup>.

Por supuesto la intención de los impresores era comercial, ya que el gusto por la Antigüedad hacía que esas publicaciones traducidas tuvieran una gran divulgación<sup>111</sup>; y lo mismo iba a suceder con los textos escritos en la Italia prerrenacentista, inmersa ya en la corriente humanística. Sería el caso de *De las mujeres ilustres*, de Giovanni Boccaccio<sup>112</sup>, que en Zaragoza apareció en romance en 1494 por primera vez<sup>113</sup>. Sobre el contenido de este libro han tratado en gran medida los historiadores de la literatura y de la mujer, por lo que no haremos mayor hincapié; para el autor italiano, casi todas las féminas tenían cuerpo débil y mente torpe, por lo que las que son citadas en su obra lo son porque se habían comportado con ánimo viril y habían mostrado ingenio brillante y notable virtud<sup>114</sup> [figs. 7 y 8].

<sup>110</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 213-214.

<sup>111</sup> Por ejemplo, *vid.* Vicente CRISTÓBAL, «La *Eneida* del Marqués de Santillana», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 22/1 (2002), pp. 177-192.

<sup>112</sup> *Vid.* <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Mujeres/Index.html>; y M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 80.

<sup>113</sup> María SANZ JULIÁN, «*De claris mulieribus* de Boccaccio: de la edición de Ulm (1473) a la de Zaragoza (1494)», *Literatura medieval y renacentista en España. Líneas y pautas*, Natalia FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y María FERNÁNDEZ FERREIRO, eds., Salamanca, SEMYR, 2012, pp. 897-907.

<sup>114</sup> R. ARCHER, *La cuestión odiosa*, pp. 210 y 215.



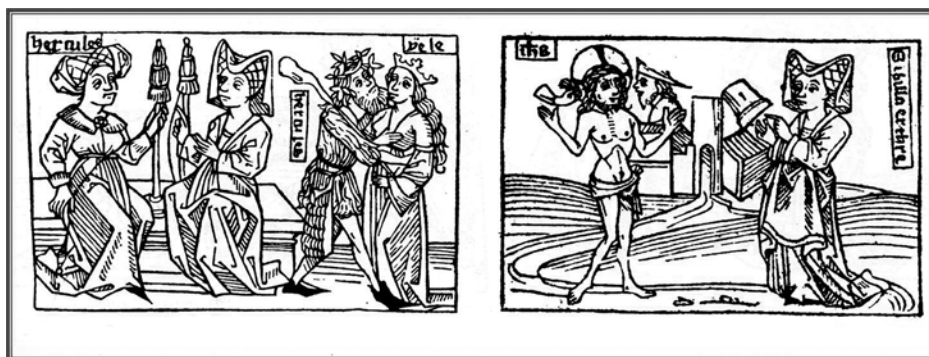
Figs. nº 9 y nº 10. En la misma obra, la diosa Ceres dirigiendo el trabajo de un grupo de varones y, en segundo lugar, la diosa Atenea vestida y armada como un guerrero.

Nos interesa señalar en particular que este libro divulgó un gran caudal de datos mitológicos, tanto en letra como en imagen, ya que sus páginas estaban plagadas de xilografías que habían sido utilizadas con anterioridad en Europa; con lo cual se difundieron libertades propias de cultos paganos, en principio ajenos al momento religioso. Por ejemplo, fueron representadas mujeres desnudas (Venus, Eva), personajes en actitudes promiscuas o transgresoras (Semiramís acostada con su hijo Ninia), mujeres dando órdenes a trabajadores o vestidas de hombre, o Circe engañando. La transgresión en el vestir o en el hacer que nos traen los textos mitológicos, creemos que no tienen parangón con la cultura cristiana, donde no recordamos casos de beatos travestidos; por ejemplo Hércules, en *De las mujeres ilustres*, es representado vestido de mujer e hilando<sup>115</sup>, algo inaudito en la sociedad bajomedieval. En los grabados mitológicos sí que aparecen mujeres vestidas de hombre, algo que se empezaría a contemplar en la Corona de Aragón en los recibimientos triunfales renacentistas, costumbre seguramente traída de Italia<sup>116</sup> [figs. 9, 10, 11 y 12].

<sup>115</sup> María del Carmen GARCÍA HERRERO, «Cuando Hércules hila... El miedo al enamoramiento y a la influencia femenina», EADEM, *Artesanas de vida*, pp. 39-63. Vid. Cecilia LAGUNAS, «El desorden de los géneros en el discurso eclesiástico: las santas travestidas, en el siglo XIII», *Dos Puntas*, 3 (2011), pp. 19-29.

<sup>116</sup> Alberto DEL RÍO NOGUERAS, «Dos recibimientos triunfales en un libro de caballerías del siglo XVI», *Homenaje a José Manuel Blecua*, M<sup>a</sup> Luisa ATARÉS et alii, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1986, pp. 26-27. Años antes, Aldonza Roig de Iborra vestía de hombre en las campañas militares (M. A. OCHOA BRUN, «Semblanza de Fernando el Católico», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 1 (1951), p. 127.





Figs. nº 11 y nº 12. En la misma obra, Hércules disfrazado de mujer e hilando, y en segundo lugar, la Sibila Eritrea ante Jesucristo.

Otro caso de traducción de versión latina es el *Viaje de la Tierra Santa*, de Bernardo de Breidenbach<sup>117</sup>, obra extraordinaria por su aparato gráfico, que fue publicada en Zaragoza por Pablo Hurus en 1498; el traslado fue efectuado por el aragonés Martín Martínez de Ampíes de un ejemplar impreso ocho años antes en la ciudad alemana de Espira. Ampíes además glosó el texto e introdujo un *Tractado de Roma* propio, que abre el contenido del libro, con lo que demostró tener también notables conocimientos históricos del periodo clásico. Entre sus numerosas xilografías nos interesa señalar alguna imagen en la que aparecen personajes de otros países, por ejemplo la forma en la que iban vestidos mujeres y hombres sarracenos, lo que no dejaría de darle un carácter etnológico a la información que deparan dichos grabados [fig. 13].

## 8. Un jardín cercado

Se ha tratado mucho sobre la postura que los autores de la Edad Media mostraron acerca de la mujer y su papel en la sociedad. Aunque hasta ahora hayamos expuesto respecto a la imprenta de los incunables de Zaragoza un panorama no excesivamente benévolo para el mundo femenino, también hubo escritores que lo defendieron<sup>118</sup>.

<sup>117</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 101; y Bernardo DE BREIDENBACH, *Viaje de la Tierra Santa*, ed. Pedro TENA, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2002.

<sup>118</sup> Robert ARCHER, *Misoginia y defensa de las mujeres: una antología de textos medievales*, Madrid y Valencia; Cátedra, Instituto de la Mujer y Universitat de València, 2000.

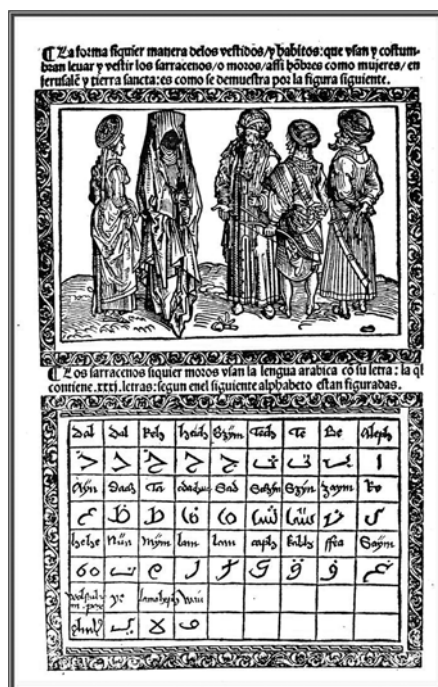


Fig. nº 13. Página de Viaje de la Tierra Santa, de Bernardo de Breidenbach. (Zaragoza: Pablo Hurus, 1498). En la xilografía superior se representa la forma de vestir de mujeres y hombres sarracenos.

Un brote surgido en las prensas de nuestra ciudad hacia 1490, *Flor de virtudes*<sup>119</sup>, es una obra de carácter didáctico y moral escrita a principios del siglo XIV donde se trata el tema del amor a la mujer, que trasciende el plano de la lujuria; el autor, para demostrar que el sentimiento de atracción es espiritual, aportó las *actoridades* positivas y negativas relativas a las féminas, donde a veces las fuentes son contradictorias y sospechosamente masculinas<sup>120</sup>.

Diego de Valera<sup>121</sup>, que fue autor muy editado en nuestra ciudad, no publicó aquí su *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*, donde afrontaba argumentos misóginos que hundían sus raíces en la Antigüedad pero que estaban en boga en el siglo XV. Y lo mismo sucedería con el aragonés Hugo de Urriés, cuya traducción

<sup>119</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nº 34.

<sup>120</sup> R. ARCHER, *La cuestión odiosa*, pp. 21-26.

<sup>121</sup> Diego DE VALERA, *Tratado en defensa de las mujeres*, ed. María Ángeles SUZ RUIZ, Madrid, El archipiélago, 1983. Vid. R. ARCHER, *La cuestión odiosa*, pp. 188 y 208-213.

del *Facta et dicta memorabilia* de Valerio Máximo fue impresa en Zaragoza en 1495<sup>122</sup>. Este caballero, que fue embajador del rey de Aragón, también escribió en la misma línea que el anterior *En laor de las mugeres*<sup>123</sup>, donde niega la imperfección femenina; dicho poema se puede considerar desde el principio en el contexto del amor cortés, ya que en sus versos se desarrolla la idea de la dama como *objecto*. Del citado texto del moralista Valerio Máximo, basado en ejemplos históricos muy del gusto de los lectores de finales de la Edad Media, cabe destacar el punto de vista sobre las mujeres extranjeras, de cuyos valores resalta el saber morir, la fidelidad a sus maridos y gobernantes, la castidad o el amor a la familia; al fin y al cabo, con esa admiración a las de fuera se estaba denunciando a la mujer y la sociedad de la Roma clásica, en un momento en el que su base patriarcal parecía tambalearse<sup>124</sup>.

Seguramente la posición más clara en defensa de las mujeres, entre los libros impresos en Zaragoza, aparece en *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro<sup>125</sup>, publicada en 1493. En esta novela Leriano, el protagonista que se está dejando morir por amor a Laureola (una mujer que escribe y toma decisiones), ante el ataque misógino de su amigo Tefeo le rebate con quince objeciones a la práctica del maldecir, y le da veinte argumentos y una serie de *exempla* con los que reivindica la deuda contraída por los hombres con las mujeres<sup>126</sup>; en suma, actúa a favor de las féminas como centro vital del ideal cortés, su defensa está casi exclusivamente destinada a exaltar los valores de ese orden simbólico [fig. 14].

El amor cortés no fue inventado por féminas ni siquiera para ellas. Era un juego entre varones con marcado carácter misógino, ya que la mujer era considerada simplemente como un señuelo o una excusa, era la falsa protagonista; asexualada, el hombre era el que le adjudicaba virtudes a veces de una manera irreal. La poesía fue el gran vehículo para el amor cortés, que aunque elitista creó un

---

<sup>122</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ n° 86.

<sup>123</sup> R. ARCHER, *La cuestión odiosa*, pp. 281-284, y Matteo DE BENI, «Aspectos lingüísticos de la obra poética de Hugo de Urriés», *Revista de Cancioneros, Impresos y Manuscritos*, 1 (2012), pp. 93-94.

<sup>124</sup> Santiago MONTERO, «Mujeres extranjeras en la obra de Valerio Máximo», *Gerión. Anejos*, VIII (2004), pp. 45-56.

<sup>125</sup> M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, pp. 258-276 y ACIZ n° 74. Vid. IDEM, *La Cárcel de amor de Diego de San Pedro, impresa en Zaragoza el 3 de junio de 1493: membra disjecta de una edición desconocida*, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, 1994.

<sup>126</sup> R. ARCHER, *La cuestión odiosa*, pp. 236-246.

estereotipo de gran pervivencia en el tiempo<sup>127</sup>, siendo autores señalados de esta corriente Juan de Mena, el marqués de Santillana o Jorge Manrique<sup>128</sup>; de los tres se imprimió en Zaragoza en el siglo XV, fuera de forma monográfica o formando parte de obras corales<sup>129</sup>.

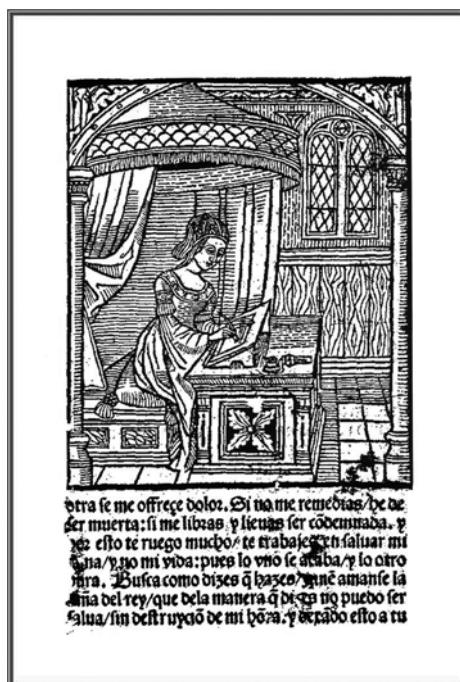


Fig. nº 14. Laureola escribiendo, xilografía de *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro. (Zaragoza: [Pablo Hurus], 1493).

<sup>127</sup> E. BOSCH, V. A. FERRER y M. GILI, *Historia de la misoginia*, pp. 24-27.

<sup>128</sup> De Juan de Mena, la *Coronación al marqués de Santillana* y las *Trescientas* (M. Á. PALLARÉS, *La imprenta de los incunables*, ACIZ nºs 38 y 46); de López de Mendoza, los *Proverbios* (*ibidem*, ACIZ nº 39); y de Manrique, las *Coplas a la muerte de su padre* (*ibidem*, ACIZ nº 10). También en el *Cancionero*, editado por Ramón de Llavia (*ibidem*, ACIZ nº 30).

<sup>129</sup> Vid. Leonardo ROMERO TOBAR, «Los libros poéticos impresos en los talleres de Juan y Pablo Hurus», *Aragón en la Edad Media*, VIII (1989), pp. 561-574; y Vicenç BELTRAN ed., *Poesía lírica medieval. (De las jarchas a Jorge Manrique)*, Barcelona, Biblioteca Hermes, 1997.

#### IV. LA CASA CON DOS PUERTAS Y UN ÚNICO CORREDOR. A MANERA DE CONCLUSIÓN

En el repaso de la producción impresa en Zaragoza en el siglo XV para ver cómo se trató a la mujer y cómo fue representada en sus ilustraciones, hemos conformado ocho grupos de obras publicadas según los temas o las distintas percepciones detectadas. Podemos distinguir dos grandes campos, uno más árido en cuanto a la actitud misógina tradicional (en el apartado III, los puntos 1, 3, 4, 5, 6 y 7) y el otro que aparenta fertilidad (en dicho apartado, los puntos 2 y 8).

La Biblia, los textos religiosos y las fuentes patrísticas conforman un primer grupo muy señalado por el pecado de Eva, el baldón de la humanidad que las mujeres iban a transmitir de generación en generación. Dos vías de lectura eran posibles para superar esa mácula, pero en ambas los argumentos misóginos eran contundentes y reiterativos: la vía religiosa, que pretendía superar con sus prédicas, vidas de santos, imitaciones de Cristo y sus artes de bien morir, la trampa de la mujer; y, la otra, a través de conjuntos de preceptos morales y de *exempla* que, a veces, bebía de la tradición clásica y otras de la oriental.

Los tórculos zaragozanos produjeron libros de fueros y constituciones eclesiásticas para el buen hacer de los sacerdotes, así como manuales de confesión; las leyes del reino y las disposiciones para los clérigos acotaron el ámbito social de la mujer, mientras que los confesionarios iban a conformar, utilizados convenientemente, un rígido encofrado de pautas de moralidad sexual. Y también fueron impresos espejos de príncipes, libros de historia y de medicina donde se especificaba un rol secundario para la mujer o, claramente, se le hacía desaparecer de los textos, como es el caso de la reina Petronila en la relación de monarcas de la *Crónica de Aragón*. El balcón donde asomarse que supuso el conocimiento del mundo clásico al final de la Edad Media, a lo que ayudó sobremanera el empuje tipográfico, abrió nuevas posibilidades para el arte y la cultura, pero también divulgó más aún a autores misóginos de la Antigüedad, como Aristóteles, o humanistas como Boccaccio.

Si hasta aquí se puede considerar el primer campo, el segundo lo conforman los escritos que elevan la imagen de la mujer, en un primer hito y dentro de la parcela religiosa los textos dedicados a la Virgen. El culto mariano hacía desmerecer la imagen real de la mujer que, por otra parte, estaba siendo idealizada de igual modo por la élite cultural, que canalizaba el amor cortés en boga en sus manifestaciones literarias; de esta manera, la defensa a la mujer del protagonista de *Cárcel de amor* o la obra de los poetas castellanos son buenos ejemplos de lo dicho.

## ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. En el corazón del estado feudal: política dinástica y memoria femenina en el siglo XI, por CARLOS LALIENA CORBERA .....	13
3. La señora de Castarlenas: trayectoria vital y estrategias sociales de una aristócrata aragonesa del siglo XII, por GUILLERMO TOMÁS FACI .....	37
4. De la leyenda a la autoría colectiva. A propósito de la versión aragonesa de la “Crónica de Sant Pere de les Puel·les”, por MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET .....	51
5. Las mujeres de la pequeña nobleza aragonesa en la Baja Edad Media, por MARIO LAFUENTE GÓMEZ .....	69
6. Las mujeres en la organización de los linajes de la baja nobleza aragonesa: los Anzano en el siglo XV, por MARÍA TERESA IRANZO MUÑOZ .....	91
7. Solidaridad femenina ante el maltrato marital a finales de la Edad Media. Algunas intervenciones de la reina de Aragón, por MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HERRERO .....	113
8. Las cuestiones de Minerva. <i>Problemata</i> en torno a la acción femenina en los debates culturales del siglo XV castellano, por ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ ...	139
9. El trabajo de las cristianas en los territorios “cismarinos” de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media: una revisión historiográfica, por ALBA RODRÍGUEZ ALCALÁ .....	167
10. Mujeres de la élite de negocios de Zaragoza alrededor de 1400, por SANDRA DE LA TORRE GONZALO .....	199
11. Religión, cultura y vida cotidiana de las oscenses procesadas por la Inquisición en la Baja Edad Media, por CRISTINA PÉREZ GALÁN .....	217

12. Sobre el lujo femenino en el Aragón bajomedieval, por CONCEPCIÓN VILLANUEVA MORTE .....	241
13. El retablo de Santa Catalina de la iglesia de San Pablo: la última voluntad de una patricia zaragozana, por OLGA HYCKA ESPINOSA .....	269
14. Lluvia, tinta y mujer limpia. La imagen femenina en los incunables de Zaragoza, por MIGUEL ÁNGEL PALLARÉS JIMÉNEZ .....	305
15. Los bustos relicarios femeninos en Aragón. 1406-1567, por JESÚS CRIADO MAINAR .....	341
Índice .....	369